ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CORPORACION GUGGI S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de marzo de 2017, a las 14H45, en las oficinas ubicadas en la Calle JUNCAL LOTE # 94 Y MANUEL AMBROSI

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	**1.000,00**	**1.000**

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Presidente Astrid Carmen Guggenbuhl y actúa como Secretario el señor Gerente General Uwe Peter Guggenbuhl Noller.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución de los Informes de la Administración y de Comisario del año 2017.
2 Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
1. Destino de los resultados del ejercicio 2017.
2. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2017:

a) Informe de Administración.-

La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** el Informe de Actividades de la Administración por el año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve**:

"**Aceptar** el Informe del Comisario del ejercicio 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ".

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2017

Considerada la información proporcionada**,** respecto a que en el ejercicio económico del año 2017, la Compañía registró una pérdida neta por US$221.650,79, por tanto no se puede manifestar al respecto.

5.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señorita Andrea Macías Oñate, para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2018, como Comisario de la Compañía."

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15h35, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.

ASTRID GUGGENBUHL N.
PRESIDENTE - ACCIONISTA

UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA - SECRETARIO